

Representa para México una herramienta de planeación de recursos hídricos

Por Silvia Garduño

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Secretaría del Interior de Estados Unidos otorgó a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) el premio Partners in Conservation en reconocimiento a la aprobación de un acta para conservar el Río Colorado.

En entrevista, el comisionado de la sección mexicana de la CILA, Roberto Salmón, explicó que con la aprobación del Acta 319, el cauce del río dejará de estar seco.

“En términos generales, todo el cauce del río está seco. Se acordó que los gobiernos de México y de EU y una coalición de organizaciones no gubernamentales de los dos países van a aportar volúmenes de agua que harán que se tenga un flujo relativamente constante en el cauce del Río Colorado (en México) y que llegue hasta el Delta, o sea hasta el Golfo de California”, indicó.

Detalló que se acordó que sean 65 millones de metros cúbicos anuales los que se aporten como flujo base, y 130 millones de metros cúbicos como flujo pulso.

“Es una gran cantidad de agua en un periodo muy corto. Nosotros lo vamos a hacer en marzo de este año para que se suelte agua, y eso es como simular lo que haría el río en forma natural. Si no existiera esta acta, el río seguiría seco”, expresó.

El funcionario señaló que en noviembre del 2012, después de cinco años de negociaciones sobre la cuenca del Río Colorado, los dos países llegaron a un acuerdo binacional.

Además de la cuestión ambiental, mencionó, el Acta 319 contempla que México pueda almacenar agua en Estados Unidos, para utilizarla cuando México quiera disponer de ella.

“Representa para México una herramienta de planeación de recursos hídricos, pues permite a México almacenar agua mexicana en presas de EU. El valle de Mexicali es plano completamente y no hay ningún lugar donde podamos nosotros almacenar agua”, mencionó.